



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001807-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a relación de reforestaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en montes de utilidad pública de la provincia de Zamora en los años 2020, 2021, 2022 y en lo que llevamos de 2023, con indicación de los aspectos señalados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 25 de septiembre de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001724, PE/001726, PE/001729, PE/001741, PE/001745, PE/001747, PE/001750, PE/001806 a PE/001808, PE/001814 a PE/001818, PE/001821 a PE/001826, PE/001828, PE/001830, PE/001832 a PE/001839 y PE/001850.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1101807, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y otros procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reforestaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en montes de utilidad pública de la provincia de Zamora en los años 2020 a 2023.

Las reforestaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en montes de utilidad pública de la provincia de Zamora en los años 2020 a 2023 son las siguientes:

- Año 2020 “Repoblación de 64,73 ha del monte de utilidad pública (MUP) nº 182 ‘Valdebárbara’, en la localidad de Villaverde, en el término municipal de Justel”, especies *Pinus pinaster* en 63,91 ha, y *Crataegus monogyna* y *Sorbus aria* en 0,82 ha. Repoblación que comenzó en el año 2019 y finalizó en 2021, siendo su importe 89.226,60 €.
- Año 2021 “Repoblación de encinas en 41,28 ha en el monte “Coto” nº 195 de U.P. perteneciente al Ayuntamiento de Venialbo, en la comarca de Benavente - Campos - Pinares, término municipal de Venialbo”, especie *Quercus ilex* en 41,28 ha. La cuantía económica es de 73.652,70 €.
- Año 2022, las “Actuaciones hidrológico-forestales de emergencia a ejecutar en el área afectada por el incendio forestal de Figueruela de Arriba acaecido el 15 de julio 2022”, incluyen la plantación de frondosas en 4,5 ha, siendo la cuantía económica total del expediente de 60.000 €.



- Año 2023 “Reforestación en los MUP nº 241, 242 y 244 pertenecientes al Ayuntamiento de Trabazos. FEADER.” Las especies con las que está previsto repoblar son Pinus pinaster en 79,10 ha, Pinus sylvestris en 7 ha, Quercus suber en 2,90 ha, y Quercus suber, Sorbus domestica y Prunus avium en 11,00 ha. Su ejecución ha comenzado el 2 de octubre de 2023, con plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2024. La cuantía económica prevista es de 300.000 € para las anualidades 2023 y 2024.

Valladolid, 25 de octubre de 2023

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández